



POSADAS, 01 de Abril de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 38° del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones y el Artículo 20° inc. c) y d) del Régimen de Funcionamiento del Consejo Superior, determinan que el Consejo Superior elegirá de entre los Decanos, quien ejercerá la Vicepresidencia del Cuerpo, como así también establecerá una lista y orden de los Decanos que se desempeñarán en la Presidencia del Cuerpo, en ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente.

QUE, el tema fue tratado sobre tablas por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 16 de Marzo de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES**

ORDENA:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Vicepresidente del Consejo Superior al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Ing. Ftal (M.Sc.) Oscar Arturo GAUTO.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el orden de prioridad en que se desempeñarán los Señores Decanos en la Presidencia del Cuerpo, por ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente:

1º – Ing. Fernando Luis KRAMER	Fac. de Ciencias Extas., Qcas. y Naturales.-
2º – Mgter. Ing. Sergio Alberto GARASSINO	Facultad de Ingeniería.-
3º – Mgter. Ing. Jorge SENN	Facultad de Artes y Diseño.-
4º - Psic. Luis Angel NELLI	Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales.-
5º – Cra. María Alejandra YURKEVICH	Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

ORDENANZA Nº 028/11

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
Ing. Ftal. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones